

 <p>UNA PERSONERÍA CON LIBERAZO Y COMPROMISO</p> <p>PERSONERÍA MUNICIPAL SAN LUIS DE PALENQUE</p>	<b>OFICIO</b>		Versión: FINAL
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	Código: DO - 844 - 00	Vigencia: 2013

## INFORME DE GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE- CASANARE

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE (09) DE MAYO DEL AÑO 2013  
AL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO 2014, COMO LO  
ESTABLECE LA LEY.

PRESENTADO AL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

 <p>UNA PERSONERÍA CON LIBERAZO Y COMPROMISO</p> <p>PERSONERÍA MUNICIPAL SAN LUIS DE PALENQUE</p>	<b>OFICIO</b>		Versión: FINAL
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	Código: DO - 844 - 00	Vigencia: 2013

## HONORABLES CONCEJALES MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE

Sr. JAIRO ARLEY ESPINOSA (Presidente)

Sr. FERNEY SALCEDO (Primer Vicepresidente)

Sr. JAIME PEREZ RICON (Segundo Vicepresidente)

Sr. DIEGO PONGUTA

Sr. PEDRO MEDINA

Sr. LELIO MALDONADO

Sr. GELMAN ABENDAÑO

Sr. FREDY GIOVANNI CORDERO MADRID

Sr. NAIVER ADAME

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: <b>FINAL</b>
	<b>Area Generadora: PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

San Luis de palenque 25 de febrero de 2014

**SEÑORES:**

Honorables Concejales  
San Luis de Palenque, Casanare

Reciban un cordial y afectuoso saludo:

Como Personera Municipal por ende Servidor Público, me ha correspondido representar y defender los intereses de la comunidad, los Derechos de las personas frente a la actividad de terceros, entiéndase personas naturales, jurídicas de carácter público o privado, u organismos estatales, colectividad que en pocas ocasiones tienen la capacidad plena para su propia defensa, de igual forma hemos garantizado el constante, correcto y adecuado funcionamiento de la Administración Pública mediante el ejercicio de la potestad disciplinaria hacia sus funcionarios; poseemos la satisfacción de ser promotores del bienestar colectivo, para ello nos hemos valido de las herramientas que la Constitución y la Ley han puesto al servicio.

Entonces es el propósito de esta presentación dar a conocer las labores realizadas en el periodo comprendido entre el nueve (09) de Mayo Del dos Mil Trece (2013) y el Veinticinco (25) de Febrero de Dos Mil Catorce (2014), me permito a continuación presentar el desarrollado en lo referente.

Cordialmente.

**Nidia Ricaurte Roja**  
Personera Municipal.  
San luís de palenque- Casanare

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

 <p>UNA PERSONERÍA CON LIBERAZO Y COMPROMISO</p> <p>PERSONERÍA MUNICIPAL SAN LUIS DE PALENQUE</p>	<b>OFICIO</b>		Versión: FINAL
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	Código: DO - 844 - 00	Vigencia: 2013

## CONTENIDO DEL INFORME.

### 1. LABORES EJERCIDAS COMO MINISTERIO PÚBLICO

1.1 Principales Funciones A Realizar Como Ministerio

1.2 Funciones más destacadas Realizadas

### 2. LABORES EJERCIDAS COMO DEFENSOR DEL PUEBLO O VEEDOR CIUDADANO.

### 3. LABORES EJERCIDAS COMO GUARDA Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

### 4. LABORES EJERCIDAS COMO CENTRO DE CONCILIACIÓN.

### 5. CAPACITACIONES

### 6. LABORES SOCIALES CON LA COMUNIDAD

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: <b>FINAL</b>
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

## 1. LABORES EJERCIDAS COMO MINISTERIO PÚBLICO

### 1.1 Principales Funciones A Realizar Como Ministerio

Antes de mencionar las tareas ejercidas como Ministerio Público, es importante identificar rápidamente las funciones asignadas por la Ley 136 de 1994.

- Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las Leyes, las Ordenanzas, las decisiones Judiciales y los Actos Administrativos.
- Defender los intereses de la Sociedad.
- Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas municipales, inspeccionando regularmente el trabajo de los servidores públicos municipales, concientizar a los mismos, para el mejoramiento del servicio a la comunidad.
- Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes ejercen funciones públicas municipales.
- Intervenir en los procesos civiles y penales en la forma prevista por las disposiciones procedimentales.
- Intervenir en los procesos de policía.
- Velar por la efectividad del derecho de Petición.
- Defender el patrimonio público, evitando el deterioro de los recursos públicos en general.
- Interponer las acciones de Tutela en nombre de cualquier persona que lo solicite o se encuentre en situación de indefensión.
- Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
 Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: <b>FINAL</b>
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

- Defender los intereses colectivos en especial el Ambiente.

## 1.2 Funciones más destacadas Realizadas

Una vez descritas brevemente algunas de las funciones que se tiene como Ministerio Público, puedo informar las siguientes acciones ejercidas:

- Veintidós (22) de Mayo del año 2013, se realizó diligencia de perturbación de la posesión en el predio mira sol 2, y se realizo el debido acompañamiento como ministerio publico. se realizó conversaciones con las partes, con lo que se evitó alteraciones del orden público, por consiguiente no fue necesario la intervención de la policía.
- Quince (15) de agosto del 2013, se realizo nueva visita al predio mirasol 2 de la vereda pirichigua para hacer la correspondiente verificación de la diligencia realizada de fecha 22 de mayo del año 2013, con el acompañamiento del inspector de policía y Jurídico de la Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque con el motivo de dar cumplimiento a lo ordenado por las partes que en ella intervinieron.
- Se ha participado diligentemente en los diversos comités conformados por la Administración Municipal, en cumplimiento de la Ley.
  - ✓ Red del buen trato
  - ✓ Consejo de Política Social
  - ✓ Comité de Seguimiento Electoral
  - ✓ Consejo de Seguridad
  - ✓ Comité de Vigilancia Epidemiológica
  - ✓ Comité de sustancias alucinógenas
- Se realizó un seguimiento y acompañamiento local al proceso electoral de Elecciones atípicas de Gobernador realizados el Dieciséis (16) de Junio de 2013.
- He acompañado a realizar Procedimientos a Establecimientos Públicos
- He acompañado las diversas Socializaciones de proyectos realizados y a realizar por parte de las empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, con influencia directa en el municipio. (CANACOL,

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: <b>FINAL</b>
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

PERENCO,PACIFIC RUBIALES, PETROMINERALES,PAREX) De igual manera he asistido y brindado garantía y transparencia a los diversos diálogos y negociaciones entre empresas y trabajadores, empresas y comunidades.

- Acompañamiento en tres ocasiones a diligencias de verificación por parte de CORPORINOQUIA, en pro del cese de afectación a los recursos naturales.
- Conocimiento de todos los procesos de carácter Policivo, adelantados por supuesto en la Inspección Urbana de Policía de nuestra Localidad, como son Querellas por perturbación a la posesión, Caucciones y pago por incumplimientos de las mismas.
- Conocimiento de algunos procesos Civiles que se adelantan en el Juzgado Promiscuo Municipal de san luis de palenque, y comisaria de familia como (Aumento, Disminución y Revisión de cuota Alimentaria)
- Elaboración de Tutelas cuando no existe otro mecanismo eficiente para la protección del Derecho Fundamental Vulnerado, de nuestros conciudadanos.
- Elaboración de Derechos de Petición a favor de los ciudadanos y dirigidos a particulares, entidades Públicas, E.P.S entre otras.
- Elaboración de múltiples escritos u oficios solicitando, informando o reclamando derechos y acciones en bienestar de nuestra comunidad.
- Acompañamiento a la Policía Nacional, en la destrucción de sustancias psicoactivas incautadas.
- A la fecha se ha atendido y evacuado 320 consultas aproximadamente a los ciudadanos que acuden al Despacho.
- Se ha avocado conocimiento de 26 comisiones Provenientes de la Procuraduría, Contraloría, Juzgados y otros entes de carácter Público.

## **2. LABORES EJERCIDAS COMO DEFENSOR DEL PUEBLO O VEEDOR CIUDADANO.**

En este punto, es importante manifestar que, con base en la Ley 617 de 2000, en su Artículo 24, he ejercido una continua vigilancia y fiscalización sobre la Administración Municipal, sin llegar a ser por supuesto, una talanquera en el buen desarrollo de la misma, de igual manera se viene ejerciendo una intermediación entre la comunidad y el Estado con el fin de garantizar los Derechos de ésta.

Así las cosas,

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: <b>FINAL</b>
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

- Hemos prestado asesoría y ayuda en sus reclamaciones a múltiples Suscriptores y/o usuarios de los servicios públicos domiciliarios.
- He Recepcionado quejas contra integrantes de la Policía Nacional adscritos a la Estación de san luis de palenque, por abuso de autoridad, las cuales han sido remitidos al Comando Departamental de Policía y a la Procuraduría Regional de Casanare.
- Hemos adelantado control y vigilancia para el cumplimiento del horario y permanencia en el sitio de trabajo de los servidores públicos de la Administración Municipal.
- Asesoría técnica y Jurídica sobre la creación de las veedurías ciudadanas respecto de obras contratadas con recursos públicos, próximamente se invitara a la creación de veedurías para proyectos venideros de gran interés para el municipio.
- Participación en las socializaciones de los proyectos Sísmicos con las comunidades.
- Expedición de PAZ Y SALVO, a los contratistas del municipio siempre y cuando no exista queja sobre el pago de acreencias laborales e incumplimiento en la seguridad social de quienes les prestaron sus servicios personales.

### **3. LABORES EJERCIDAS COMO GUARDA Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Las acciones ejercidas fueron:

- Solicitar ante la Defensoría del Pueblo, defensor público para personas capturadas que no contaron con dinero disponible para su defensa, así mismo se ha gestionado la asignación de abogado para casos especiales en donde san luis de palenque han requerido los servicios de abogado.

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: <b>FINAL</b>
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

- Asesoría constante a las víctimas del conflicto armado conforme a la Ley 1448 de 2011, en donde de igual forma se le ha recibido la declaración de víctima, diligenciando el formulario único de declaración de los hechos victimizantes. Y se han recibido (69 declaraciones).
- Se ha realizado Consultas en la base de datos de víctimas.
- Se exigieron a la fecha 50 solicitudes de Ayuda Humanitaria.

#### **4. LABORES EJERCIDAS COMO CENTRO DE CONCILIACIÓN.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley 640 de 2001, la Personería Municipal, ha destinado los días martes y jueves para la celebración de Audiencias de Conciliación Extrajudicial en asuntos civiles y laborales, las Audiencias se programan a petición de parte a través del formato diseñado por el Despacho, conforme a Ley.

Así las cosas, entre el lapso de mayo del año 2013 y febrero del año en curso se han realizado 105 conciliaciones extrajudiciales, de las cuales 85 se lograron culminar con acuerdos para las partes, colocando fin a la controversia que dio origen a la misma, y 20 en las que las partes pese a la invitación del Despacho a conciliar no fue posible un acuerdo.

##### **4.1 EN EL CAMPO DE LAS COMISIONES**

En éste área la Personería Municipal durante el periodo comprendido del nueve (09) de mayo 2013 al veinticinco (25) de febrero del 2014 ha sido gran Colaboradora de otras dependencias que funcionan en la región o en la ciudad de Yopal. Dentro de las mismas se le ha colaborado a la Contraloría General de Casanare, la Procuraduría Regional, que va desde hacer notificaciones hasta suministrar informes o documentos de acuerdo al asunto que se refiera.

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

	<b>OFICIO</b>		Versión: FINAL
	<b>Area Generadora:</b> <b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>Código: DO - 844 - 00</b>	<b>Vigencia: 2013</b>

## **5. CAPACITACIONES**

Estas se realizaron de diferente forma (Foros, cursos, Seminarios, Diplomado, Encuentros, departamentales y Nacionales) las cuales mejoran agilidad y fortalecen el conocimiento para una mejor gestión desde de la personería.

- Infancia y adolescencia en los Planes de Desarrollo.
- Jornada laboral Pedagógica.
- Programa familias en Acción.
- Gestión Pública y Responsabilidad de los Funcionarios Departamentales.
- Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia.
- Control Interno.
- Violencia Intrafamiliar. .
- Derechos Humanos.
- Capacitación sobre Competencias.
- Participación Ciudadana.
- Veedurías Ciudadanas.
- Contratación.
- Prevención y Desastres

## **6. LABORES SOCIALES CON LA COMUNIDAD**

- ✓ El 13 de Septiembre del año Dos Mil Trece 2013, Se realizo el 1 Festival del Cuento a alusivo al Medio Ambiente, con los estudiantes del colegio la presentación con la sección primaria y bachillerato, se es cogieron los tres mejores cuentos de cada modalidad y estos fueron premiados por su redacción, se tuvo en cuenta ortografía y que cumplieran los requisitos exigidos, esto a fin de motivar e incentivar a los estudiantes al vello amor a la lectura.
- ✓ Para el mes de Diciembre se logro Gestionar pintura para los diferentes parques y sardineles del municipio, para esto se conto con el apoyo de los presidentes de las juntas de Acción Comunal de cada barrio y comunidad en general.
- ✓ En el mes de febrero del año en curso se gestionaron útiles escolares los cuales fueron entregados a algunos desplazados de nuestro municipio y veredas esto con fin de contribuir a las comunidades más vulnerables de nuestro municipio...

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*

 <p>UNA PERSONERÍA CON LIBERTAD Y COMPROMISO</p> <p>PERSONERÍA MUNICIPAL SAN LUIS DE PALENQUE</p>	<b>OFICIO</b>		Versión: FINAL
	<b>Area Generadora: PERSONERIA MUNICIPAL</b>	Código: DO - 844 - 00	Vigencia: 2013

Con lo anterior, presento de manera respetuosa ante el Honorable Concejo Municipal de San Luis de Palenque, el informe de Gestión que comprende del periodo (09) de mayo del año 2013 – veinticinco (25) de febrero del año 2014, como lo establece la ley.

De ustedes cordialmente.

**Nidia Ricaurte Roja**  
 Personera Municipal.  
 San luis de palenque- Casanare

*Proyectó: Jakcy D.*

*Calle 2 No. 5 -58, Edificio Alcaldía, San Luis de Palenque – Casanare  
 Email: [personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co](mailto:personeria@sanluisdepalenque-casanare.gov.co)*